



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
 Programa De Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres
PREVAED "ESCUELA SEGURA"
 "Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"



CONVOCATORIA CAS N° 10 -2018-DREC/DIGP/PREVAED

**PROCESO PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
 COORDINADOR(A) LOCAL PREVAED**

I. GENERALIDADES

El Contrato Administrativo de Servicios (CAS), constituye una modalidad especial propia de derecho administrativo y privada del estado, y se celebra entre una persona natural y el estado. No se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales; sino que se rige específicamente por el Decreto Legislativo N°1057, su Reglamento y la Ley 29849.

1. ENTIDAD CONVOCATE.

Dirección Regional de Educación Cusco.

2. DOMICILIO LEGAL.

Plazoleta Santa Catalina N°235 – Cusco.

3. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA.

- ✓ Orientar la oportuna y adecuada implementación del proceso de convocatoria, selección y contratación del personal que prestara servicios bajo el Régimen CAS.
- ✓ Brindar los perfiles y características de los puestos que serán Contratados bajo el Régimen CAS en las intervenciones del Ministerio de Educación en el marco del Programa Presupuestal 0068 PREVAED ESCUELA SEGURA.
- ✓ Coadyuvar a garantizar que la selección de personal que prestara servicios ajo el régimen CAS, se desarrolle de manera transparente y de igualdad de oportunidades.
- ✓ Establecer los lineamientos y procedimientos para el Contrato Administrativo de Servicios, para el personal profesional como Coordinador Local PREVAED en el ámbito de la Dirección Regional de Educación Cusco.
- ✓ Garantizar los principios y méritos y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública.
- ✓ Contratar los servicios del profesional, según detalle el perfil del puesto.

4. TIPO DE EVALUACION.

Evaluación Curricular y Entrevista Personal.

5. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION.

Unidad de Personal de la Dirección de Administración.

6. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE.

Dirección de Gestión Pedagógica – Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres PREVAED Escuela Segura.

7. BASE LEGAL.

- ✓ Constitución Política del Perú
- ✓ Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- ✓ Ley N°28411-La ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- ✓ Ley N°29849- Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057.
- ✓ Ley N°30693-Ley del Presupuesto del Sector Publico para el año 2018

DREC/EMV
 DIGEP/LAT
 ADM PREVAED/MVP

- ✓ R.M N° 205-2014 Normas Técnicas del Programa Presupuestal 068 PREVAED.
- ✓ R.M N° 657-2017-MINEDU, Aprueban Norma Técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
- ✓ Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- ✓ Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que dispone la aprobación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- ✓ Decreto legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su reglamento, aprobado mediante D.S. N°075-2008-PCM, modificado por el D.S. N° 065-2011-PCM.
- ✓ Directiva N°001-2014-E.F/001 "Directiva para los Programas Presupuestales en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2015".
- ✓ Oficio Múltiple N°005-2015-ME/VMGP-DIECA.



II. DETALLE DE LAS PLAZAS Y CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO.

PLAZA PARA CONTRATO	LUGAR DE PRESENTACION DE SERVICIO	DURACION DEL CONTRATO	REMUNERACION MENSUAL PARA EL COORDINADOR(A) LOCAL
Coordinador(a) Local PREVAED 068- "ESCUELA SEGURA"	UGEL LA CONVENCION	01 de abril al 30 de Junio del 2018. Renovable durante el año	S/3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 soles)



III. DEL PROCESO DE EVALUACION

TIPO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE MINIMO PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA
Evaluación Curricular	100 puntos	40 puntos
Entrevista Personal	100 puntos	

- El Postulante debe presentar los documentos mínimos Obligatorios, caso contrario será **DEPURADO**.
- Así mismo debe cumplir con el Perfil del Cargo, si te faltase algún documento solicitado en el PERFIL, será **DEPURADO**.
- El expediente debe ser presentado de acuerdo al orden de LA FICHA DE EVALUACIÓN, separado por pestaña considerando que un certificado o evidencia, solo es válido para un rubro, a excepción de la EXPERIENCIA GENERAL, donde se puede incluir las experiencias específicas, si el perfil así lo indica.
- Debe llegar a un mínimo de 40 puntos en la Evaluación Curricular, para poder pasar a la entrevista.
- No debe presentar otros documentos que no requiera el perfil.

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Convocatoria		Unidad de Personal
Publicación Pagina Web DRE	16 al 21 de marzo	Unidad de Personal
Recepción de Expedientes	19 al 22 de marzo	Oficina de Tramite Documentario
Selección		
Evaluación de Expedientes	23 de marzo	Comisión
Publicación de resultados Preliminares	23 de marzo	Comisión
Reclamos y Absolución de los mismos	26 de marzo	Comisión
Publicación de Aptos para la Entrevista	27 de marzo	Comisión
Entrevista	28 de marzo	Comisión
Publicación de Resultados finales	28 de marzo	Comisión
Adjudicación de la Plaza e Inicio de Trabajo	02 de abril	Unidad de Personal

V. DOCUMENTOS MINIMOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR

- Copia de DNI fedatado o legalizado.
- Título Profesional Fedatado o Legalizado.
- Declaración Jurada (Anexo 1)
- Curriculum Vitae de Acuerdo al Perfil del Puesto y en el **ORDEN DE LA FICHA DE EVALUACION , SEPARADO POR PESTAÑAS, UN CERTIFICADO O EVIDENCIA, SOLO ES VALIDO PARA UN RUBRO, A excepción de la EXPERIENCIA GENERAL, donde las experiencias especificas pueden formar parte de la misma. (Anexo 2)**
- Postulante nombrado debe presentar su informe escalafonario actualizado.

VI. PERFIL DEL PUESTO DEL COORDINADOR LOCAL PP068

COORDINADOR LOCAL DEL PP068	
FORMACION PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Título pedagógico o Licenciado en Educación. • Estudios de Post grado y/o Diplomatura en Gestión de Riesgo de Desastres. • Cursos de capacitación acreditados en Gestión de Riesgo de Desastres (solo son validos los cursos desde el 2013)
EXPERIENCIA	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 05 años como mínimo en el sector educación. <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 meses de experiencia como mínimo en el sector educación en Gestión de Riesgo de Desastres. • 01 año de experiencia como mínimo en formación docente y programas de capacitación.
CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO: (ENTREVISTA)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en Gestión de Planes, programas y proyectos del sector educación. • Conocimiento de la Normatividad y de los sistemas administrativos del sector educación. • Capacidad de concertación, resolución de conflictos, proactividad en la solución de situaciones inesperadas. • Conocimiento de Gestión pedagógica y del SINAGERD. • Conocimiento de la Realidad Ambiental y de los Riesgos en el ámbito Local y Regional. • Capacidad en el manejo de programas de computación e informática nivel usuario.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que el diseño y ejecución del plan operativo del PP068 a su cargo este articulado con los instrumentos de gestión y orientaciones de la Ugel, en el marco de los lineamientos regionales y nacionales definidos por el MINEDU. • Garantizar el cumplimiento de los resultados y productos del PP068 en el ámbito de la UGEL a su cargo. • Coordinar y articular el trabajo del equipo de especialistas del PP068 de la Ugel a su Cargo, con los directivos y especialistas de educación ambiental y gestión de riesgo de la Ugel • Planificar, organizar, participar, facilitar, y monitorear la capacitación en gestión del riesgo para especialistas, directivos y docentes, en el ámbito de la Ugel coordinado estrechamente con la DRE y ODENAGED. • Conducir el equipo de especialistas de la comisión de brigadistas en la gestión e riesgo de desastres a su cargo para la ejecución de las actividades de cada uno de los productos del PP068 para el cumplimiento de los resultados y metas previstas a nivel de la UGEL. • Conducir , implementar y evaluar las actividades del PP068 asegurando su calidad en su convocatoria, disposición de condiciones, recursos y calidad temática en el ámbito de la UGEL. • Organizar, coordinar y asegurar la actividad de campañas

DREC/EMV
DIGEP/LAT
ADM PREVAED/MVP

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

comunicacionales, siguiendo los lineamientos de la ODENAGED en lo que respecta a publicidad y difusión comunicacional, así mismo la implementación de dispositivos de seguridad en la actividad Seguridad físico funcional.

- Realizar acciones de acompañamiento, monitoreo y evaluación de las actividades del PP068 a nivel de las UGEL, DRE y de la ODENAGED.
- Asegurar el registro de la información de la implementación del PP068 en a Ugel a su cargo.
- Elaborar y presentar informes técnicos y de gestión sobre el cumplimiento del Plan Operativo del PP068 mensualmente a la Ugel, DRE y de la ODENAGED., o cuando esta última lo requiera.

VII. ORDEN DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR: (Separado por pestañas) Una evidencia, solo es válida para un rubro.

1. Documentos mínimos obligatorios.
2. Declaración jurada (Anexo 1).
3. Curriculum Vitae (Anexo 2).
4. Documentos que acreditan la FORMACION PROFESIONAL.
5. Documentos que acreditan LAS CAPACITACIONES.
6. Documentos que acreditan toda EXPERIENCIA GENERAL.
7. Documentos que acreditan la EXPERIENCIA ESPECIFICA 1
8. Documentos que acreditan la EXPERIENCIA ESPECIFICA 2.

VIII. FICHAS DE EVALUACION:

**EVALUACION DEL CURRICULUM VITAE
-COORDINADOR(A) LOCAL PP068-PREVAED**

Nombre del Postulante: _____

Fecha actual: _____

Evaluador: _____

CRITERIOS DE EVALUACION					
	Criterio	Descriptor	Puntaje	puntaje máximo	puntaje obtenido
Evaluación de cv	Formación profesional	grado de doctor	20 puntos	Máximo 40 Puntos	
		estudios concluidos de doctorado (excluyente al grado)	10 puntos		
		grado de magister	15 puntos		
		estudios concluidos de maestría (excluyente al grado)	8 puntos		



	Titulo Pedagógico o Licenciado En Educación	10 puntos		
	Título de Segunda especialidad	04 puntos		
	Diplomado en Gestión de Riesgo de Desastre(2 puntos por cada uno)	06 puntos		
CURSOS DE CAPACITACION	Certificados de cursos o capacitaciones acreditadas en gestión de Riesgo de Desastres. (4 puntos por cada uno) con un mínimo de 20 horas, desde el 2013.	20 puntos	Máximo 20 puntos	
EXPERIENCIA GENERAL Experiencia laboral en el sector educación	5 años	06 puntos	Máximo 10 puntos	
	6 a 7 años	08 puntos		
	De 8 años a mas	10 puntos		
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 Experiencia laboral en el sector educación en Gestión de Riesgos de Desastres	10 meses	08 puntos	Máximo 15 puntos	
	01 a 04 años	12 puntos		
	05 años a mas	15 puntos		
EXPERIENCIA ESPECIFICA 2 Experiencia como capacitador o formador de docentes	01 años	08 puntos	Máximo 15 puntos	
	02 a 03 años	12 puntos		
	04 años a mas	15 puntos		
TOTAL			100	

EL PUNTAJE MINIMO PARA PASAR A LA ETAPA DE ENTREVISTA ES DE 40 PUNTOS

FICHA DE ENTREVISTA

COORDINADOR(A) LOCAL DEL PP 068

ITEMS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
GESTION DE RIESGO DE DESASTRES		
• Conocimientos de planes, programas o proyectos del sector educación	20	
• Conocimiento de la normatividad y de los sistemas administrativos del sector	20	
• Capacidad de concertación resolución de conflictos, probabilidad en resolución de situaciones inesperadas	10	
• Conocimientos de gestión pedagógica y del SINAGERD	20	
• Conocimiento de la realidad ambiental y de los riesgos en el ámbito local y regional	20	
• Capacidad en el manejo de programas de computación e informática a nivel usuario	10	
PUNTAJE TOTAL	100	

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Evaluación Curricular	Hasta 100 puntos	
Entrevista Personal	Hasta 100 puntos	

IX. COMISION DE SELECCIÓN Y EVALUACION (Dirección Regional de Educación – Cusco)

La comisión de evaluación estará formada por las siguientes personas:

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------|
| ✓ Director(a) de Gestión Pedagógica | PRESIDENTE(A) |
| ✓ Jefe(a) de Personal | Secretario(a) Técnico |
| ✓ Especialista en Educación | Integrante |

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- ✓ La omisión de algún **documento obligatorio** excluye automáticamente al postulante.
- ✓ El postulante podrá presentarse solo a una convocatoria vigente (según registro de la oficina de mesa de partes de la DRE Cusco). Culinado un proceso de convocatoria con la publicación del resultado final, puede postular a otra convocatoria CAS.
- ✓ Los aspectos no contemplados en la convocatoria, serán resueltos por la comisión.
- ✓ Al momento del reclamo, no se admitirá documento alguno.
- ✓ En el caso de que el postulante tenga vinculo de parentesco con algún miembro de la comisión, dicho miembro se abstendrá de evaluar al postulante.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
 Programa De Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres
PREVAED "ESCUELA SEGURA"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"



- ✓ Se declara el proceso como **desierto** cuando ningún de los postulantes cumple con los requisitos mínimos, y cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cusco, marzo del 2018

LA COMISION



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 DIRECCION
 Dra. Lizbeth Aráoz Tarco
 DIRECTORA DE GESTION PEDAGOGICA

DREC/EMV
 DIGEP/LAT
 ADM PREVAED/MVP



ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA

Yo,

Identificado(a) con DNI N°..... y con domicilio en

.....

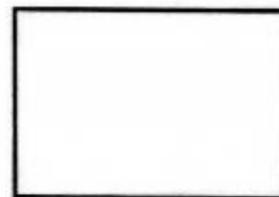
DECLARO BAJO JURAMENTO:

- ✓ No haber sido condenado por delitos consignados en la LEY N° 29988.
- ✓ No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- ✓ No haber sido condenado por delito doloso o estar suspendido o inhabilitado judicialmente.
- ✓ No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- ✓ Contar con disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de funciones y responsabilidades.
- ✓ No percibo ni percibiré del Estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso, por ser incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado
- ✓ Gozar de buena salud.

En caso de resultar falsa la información que proporcione, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del código Penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente.

Ende..... del 201.....



Huella digital

.....

Firma

DNI





ANEXO 2

CURRÍCULO VITAE

I. DATOS PERSONALES.-

_____ (*)

Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar día mes año

ESTADO CIVIL: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (*): _____

DIRECCIÓN (*): _____

Avenida/Calle/Jr. No. Dpto. Distrito Provincia

CELULAR: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD (*): Sí () NO ()

En caso que la opción marcada sea Sí, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.

LICENCIADO DE LAS FF.AA. (*): Sí () NO ()

En caso que la opción marcada sea Sí, se deberá adjuntar copia simple del documento que acredite dicha condición.

II. FORMACIÓN ACADEMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (legalizados).

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad/ País
DOCTORADO						
MAESTRIA						
LICENCIATURA						
BACHILLER						
TÍTULO PROFESIONAL						
OTRO TÍTULO PROFESIONAL						
SEGUNDAS ESPECIALIZACIONES						
DIPLOMADOS						